FECHA: 21 DE MAYO DE 2025
CONTRATO: Nº MS-MC-010-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA NIT. 891.801.061-1
CONTRATISTA: HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR / NIT. NIT: 4.265.013-8
SUPERVISOR: LUDY JANITH CORCHUELO LARA / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2025000133
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2025000179

DOCUMENTOS APORTADOS	VISTO BUENO SUPERVISOR	VISTO BUENO SECRETARIA DE HACIENDA
Factura	✓	
Acta de recibo final	✓	
Acta de liquidación	✓	
Informe de supervisión	✓	
Sabana de cantidades	✓	
Informe de ejecución con soportes	✓	
Seguridad Social	✓	
Pólizas y aprobación de pólizas	✓	

Firma Supervisor

Firma Sec. Hacienda.

Nota: En el paquete que entrega en la secretaria de hacienda va anexada RP y acta de inicio.

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	**Descripción del cambio**	**Justificación**	**Fecha de aprobación**
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Ajuste según supresión y adición de documentos	14/06/2022

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
26 MAY 2025
RECIBIDO
HORA 11:20 RADICADO 35

HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR

NIT : 4,265,013 - 8
VEREDA SAN NICOLAS
TUTA - COLOMBIA
3138545313 3118464657
ferr.agromateus@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		
NIT	891,801,061 - 1	**Teléfono**	3102090280
Dirección	CARRERA 7 No 6-64	**Vendedor**	HELBERTH
Ciudad	SOTAQUIRA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONTACTENOS@SOTAQUIRA-BOYACA		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEHM 6374

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-05-21	12:40:54
Expedición	2025-05-21	12:41:05
Vencimiento	2025-05-31	

Item	Código	Descripción	Cant	Imput	V. Unit	ValorTotal
1	0180001000001	TRANSPORTE VOLQUETA SENCILLA VIAJE MENOR 8 KM	21.00	0	110,000.00	2.310.000,00
2	0180001000001	TRANSPORTE VOLQUETA SENCILLA MAYOR 8 KM	4.00	0	135,000.00	540.000,00

Total Items 2

Total Bruto	2,850,000.00
Total a Pagar	**$ 2.850.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 6374 Vence el 2025-05-31	2.850.000,00

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos

OBSERVACIONES

CREDITO

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

No se aceptan devoluciones en dinero, se hace el cambio por otro articulo y en un plazo no superior a 3 dias

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764074398280 **aprobado en** 2024-07-04 **hasta el** 2026-07-04, **vigencia** 24 Meses, **prefijo** FEHM **desde el número** 4711 **al** 10000

CUFE :8bee828da8d117262915f2a85c8ac47e5a12bd084132e928c6d2d5562c0d02d41eba3372ce7477da3c47b7e302ce209a

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNI-TARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORA-MIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIA-RIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR NIT. 4.265.013-8 C.C. No. 4.265.013
FECHA DEL CONTRATO	18 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.
FECHA ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00)
CDP	2025000133
RP	2025000179
PERIODO DE PAGO	**DEL 01 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Sotaquirá, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2025, entre los suscritos a saber, **SALOMON BUITRAGO FONSECA,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, LUDY JANITH CORCHUELO LARA,** Secretaria de Infraestructura designada como **SUPERVISORA** por parte del Municipio, por una parte, y por la otra **HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.265.013 quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** al contrato de la referencia, según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato	$ 39.000.000,00	
Valor Adicional	$ -	
Valor Total del Contrato	$ 39.000.000,00	
Valor actas pagadas		$ 36.150.000,00
Valor presente acta		$ 2.850.000,00
Valor pendiente de pago		$ 0,00

Valor a liberar		$ 0,00
Sumas iguales	**$ 39.000.000,00**	**$ 39.000.000,00**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d / / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsectorial Transporte / Viaterciariaconmantenimientoperiodicorutinario / Administración Central	$ 39.000.000,00	*$ 36.150.000,00*	***$ 2.850.000,00***	$ 0,00
TOTALES		$ 39.000.000,00	*$ 36.150.000,00*	***$ 2.850.000,00***	$ 0,00

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que, a la fecha, se ejecutó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025, cuyo objeto es "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIA-RIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ", de acuerdo al informe final.

En constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2025.

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
C.C. No. 4.265.013.
NIT. 4.265.013-8
CONTRATISTA

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

Proyectó: *Ing. Angie Katherine Corredor / Apoyo Profesional*
Revisó y aprobó: *Ing. Ludy Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura*
Dr. Carlos Javier Arias Plazas / Director de Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	21 DE MAYO DE 2025
CONTRATO x CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR NIT. 4.265.013-8 C.C. No. 4.265.013
FECHA DEL CONTRATO	18 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.
FECHA ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00) M/CTE.
CDP	2025000133
RP	2025000179
PERIODO DE PAGO	**DEL 01 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2025**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA

En Sotaquirá Boyacá, los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en el Despacho Municipal, **SALOMON BUITRAGO FONSECA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.263.425 expedida en Bogotá, en nombre y representación del Municipio de Sotaquirá Boyacá en su condición de Alcalde Municipal, y que en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, **LUDY JANITH CORCHUELO LARA,** Secretaria de Infraestructura, **SUPERVISORA** del contrato, por una parte, y por la otra **HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.265.013 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por la presente acta y a partir de la fecha de suscripción, en liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Aspectos Generales del Contrato: (i) Plazo de ejecución: Suscrito el 18 de Marzo de 2025, y acta de inicio de fecha 19 de Marzo de 2025 con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, contados a partir del acta de inicio.

2. Valor: El valor total del contrato ascendió a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,00) M/CTE. Cuyo objeto fue SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNI-TARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORA-MIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIA-RIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.

3.Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, atendiendo lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificada por el artículo 217 del Decreto 019 de 2013) y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los treinta (30) días siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que cumplido el plazo señalado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025, este se terminó por cumplimento del plazo acordado, por tal razón se debe liquidar en el término legal.

5. La fecha en la que concluyó el plazo fue el 16 de Mayo de 2025, por lo tanto, se encuentra dentro de los tiempos señalados y por vía legal.

6. Que el supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025 avaló el informe final del objeto contractual.

Por lo expuesto, y acorde con los documentos que reposan en la carpeta del referido contrato se dispone a liquidarlo, en los siguientes términos:

CLAUSULA: PRIMERA: LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025**,** suscrito entre el **MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, en los siguientes términos:

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	16 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 39.000.000,00
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0,00

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Con la presente acta se afecta el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d / / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsectorial Transporte / Viaterciariaconmantenimientoperiodicorutinario / Administración Central	$ 39.000.000,00	*$ 36.150.000,00*	***$ 2.850.000,00***	$ 0,00
TOTALES		$ 39.000.000,00	*$ 36.150.000,00*	***$ 2.850.000,00***	$ 0,00

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta e informe de supervisión a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.

TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA MS-MC-010-2025, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2025 en Sotaquirá - Boyacá.

EL CONTRATISTA

HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
C.C. No. 4.265.013
NIT. 901.023.297-8

SUPERVISOR

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA ENTIDAD

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	**002**				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/05/2025		Hasta:	16/05/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	21	de	05	de	2025	

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO:	071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	18	Marzo	2025
Objeto: "SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS SENCILLAS Y RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ		
CONTRATISTA	NOMBRE:	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR NIT: 4.265.013-8		
VALOR [$]:	VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE.		
PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL		
	PRÓRROGA 01	N/A		
	PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL		
	FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		19	03	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NÚMERO:	2025000179		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	18	03	2025

SUPERVISORA	NOMBRE:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA Secretaria de Infraestructura

II OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ".

	OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	1. Ejecutar técnicamente, Jurídica, y económicamente las actividades a desarrollar en el contrato, dentro del plazo y las condiciones indicadas por el Municipio.	X		
	2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los documentos de la Selección abreviada de menor cuantía y a la propuesta evaluada y adjudicada, de acuerdo con los requerimientos que se proyectaron.	X		
	3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA,	X		

	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato.			
	4. Disponer del vehículo adecuado para cubrir los viajes requeridos; equipado con medios de comunicación (teléfono celular) y con todos los documentos de los vehículos al día, impuestos y seguros.	X		
	5. Prestar los servicios con el horario establecido por el Municipio de Sotaquirá durante el término del contrato.	X		
	6. Revisión general del vehículo, con el diagnóstico de su estado, atendiendo a las solicitudes del Municipio, sin costo adicional.	X		
	7. Disponer de personal de conductor idóneo para prestar este servicio.	X		
	8. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito o de cualquier otra naturaleza que intervengan directamente en la realización del objeto, al Supervisor del contrato y a la secretaria de infraestructura.	X		
	9. En caso de que el vehículo no pueda prestar el servicio por situaciones como ausencia del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento, reparación, el contratista seleccionado debe poner a disposición inmediata otro vehículo de iguales o mejores características u otro conductor, para garantizar la prestación del servicio.	X		
	10. El cambio del vehículo, deberá hacerse a más tardar dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la solicitud que haga en tal sentido el Supervisor del contrato. En caso de algún accidente o caso fortuito el conductor deberá informar de inmediato al Supervisor del contrato.	X		
	11. Asumir el suministro de combustible requerido para la prestación del servicio.	X		
	12. Para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, el contratista que resulte seleccionado pondrá a disposición: a) Vehículo en estado técnico mecánico óptimo, con capacidad para el cubrimiento de los desplazamientos autorizados por el Municipio. b) Para la correcta prestación del servicio cada vehículo debe contar con Sistemas de comunicación (celular) entre la empresa y el vehículo. c) Disponer de personal de conductor idóneo para prestar este servicio. d) Suministrar el combustible para la prestación del servicio. e) El vehículo debe contar con equipo de carretera y primeros auxilios. f) El vehículo debe permanecer en perfectas condiciones mecánicas, de aseo y pintura, tanto interna como externamente. g) El vehículo deben permanecer con los siguientes documentos al día y vigentes, tales como: carta de propiedad, SOAT, Certificado de Revisión Técnico-Mecánica, Licencia de Conducción del conductor designado, y Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual.	X		
	13. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	X		
	14. Allegar las garantías exigidas consistentes en las pólizas de seguros de acuerdo con lo requerimientos establecidos en el estudio previo.	X		
	15. Elaborar, junto con el Interventor y/ Supervisor, las actas que se generen dentro del contrato.	X		
	16. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X		
	17. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal	X		

	contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.			
	18. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución liquidación del contrato.	X		
	19. Presentar factura o soporte de cobro para efectos de certificar su cumplimiento.	X		
	20. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsible que puedan dilatar la ejecución oportuna del contrato o afectar el equilibrio financiero el mismo.	X		
	21. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio.	X		
	22. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentes o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de E CONTRATISTA.	X		
	23. Presentar al supervisor un informe de ejecución para pago que se efectúe, en el que se describa conforme al contrato las actividades cumplidas que dan lugar al pago.	X		
	24. Las demás obligaciones a su cargo que por la naturaleza del contrato le sea atribuidas por la Supervisión, conforme al objeto, alcance y exigencias legales.	X		
	25. Disponer de un conductor durante la ejecución del contrato asumiendo como contratistas todas las acreencias laborales y responsabilidad civil extracontractual.	X		
	26. Disponer de un conductor durante la ejecución del contrato asumiendo como contratistas todas las acreencias laborales y responsabilidad civil extracontractual.	X		
	27. Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto señalado en este documento.	X		

II. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR** identificado con NIT. 4.465.013-8, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisora del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Sotaquirá Boyacá, que, dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el Contratista **HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR** identificado con NIT. 4.465.013-8 cumple a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

III. SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista realizó las actividades propuestas dentro del contrato cumpliendo con cada una de las obligaciones propuestas dentro del mismo.

En el Control de Actividades, se encuentra un registro de las labores ejecutadas durante el periodo de ejecución del contrato. Este se adjunta al presente informe como soporte documental de las acciones realizadas.

VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	51-44-101029379	Cumplimiento del contrato	18-03-2025	18-09-2025	$ 3.900.000.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-03-2025	18-05-2028	$ 1.900.000.00
		Calidad del servicio	18-03-2025	18-09-2025	$ 3.900.000.00
1	51-44-101029379	Cumplimiento del contrato	Según acta de inicio de fecha diecinueve (19) de marzo de 2025, se realiza traslado de vigencias para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 071 de 2025 derivado del proceso de mínima cuantía No MS-MC-010-2025		
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
		Calidad del servicio			
2	51-44-101029379	Cumplimiento del contrato	19-03-2025	19-09-2025	$ 3.900.000.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19-03-2025	19-05-2028	$ 1.900.000.00
		Calidad del servicio	19-03-2025	19-09-2025	$ 3.900.000.00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	51-40-101009963	Responsabilidad civil extracontractual	18-03-2025	18-05-2025	$284.700.000.00
2	51-40-101009963	Responsabilidad civil extracontractual	19-03-2025	19-05-2025	$284.700.000.00

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA

La ejecución de las actividades comenzó oficialmente el día diecinueve (19) de marzo de 2025, con la firma del acta de inicio, la cual marcó el inicio formal del contrato y permitió el comienzo de los trabajos previstos. Este acto inicial establece las bases para la implementación de las labores y las responsabilidades de las partes involucradas, garantizando el cumplimiento de los términos establecidos en el contrato.

A lo largo de la ejecución del contrato, se lleva un Control de Actividades que registra las labores realizadas. Este control es fundamental para el seguimiento del progreso de las obras y para asegurar que todas las actividades se realicen conforme a lo pactado, dentro de los plazos establecidos y con la calidad esperada. El registro de estas actividades incluye información sobre los equipos utilizados, los avances en cada fase del proyecto y las dificultades encontradas.

Este registro de actividades se adjunta al presente informe como soporte documental, proporcionando una evidencia clara y precisa de las acciones realizadas durante la ejecución del contrato. Esta documentación es esencial tanto para la transparencia del proceso como para la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato. Además, permite a las partes involucradas realizar ajustes en caso de ser necesario, asegurando la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

- La supervisión estuvo a cargo de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato.
- La supervisión verificó el cumplimiento del contrato, de lo que suministró el contratista teniendo en cuenta especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.
- Se verificó el pago de aportes a la seguridad social por medio de la planilla aportada por el contratista
- Se verificó el cumplimiento de las garantías del suministro.
- Se verificó el correcto alquiler y disposición del vehículo y maquinaria para la realización de actividades por partes del contratista.

REGISTRO FOTOGRAFICO

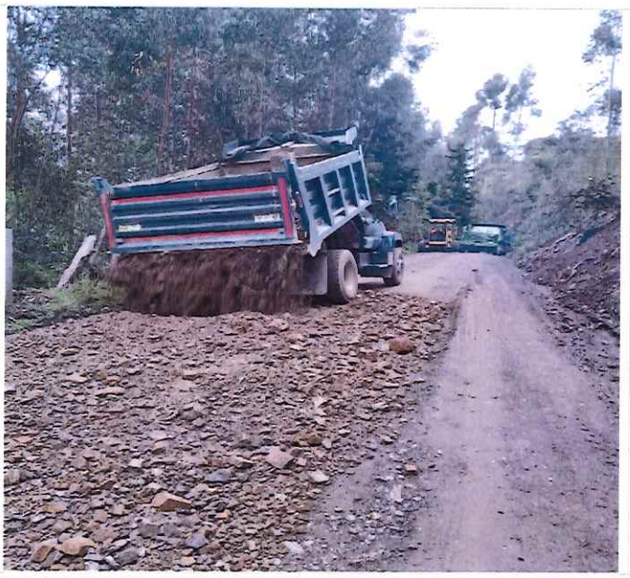


Imagen 1. Viaje de recebo



Imagen 2. Viaje de recebo



Imagen 3. Viaje de recebo



Imagen 4. Viaje de recebo



Imagen 5. Viaje de recebo



Imagen 6. Viaje de recebo

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	CUENTAS No.	NOMBRE	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	VALOR PRESENTE ACTA	SALDO
2025000179	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d/ TRNASPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsetorial Transporte / Viaterciariaconmatenimientoperiodicoyrutinario / Administracion Central	$ 39.000.000,00	$ 36.150.000,00	$ 2.850.000,00	$ 0,00
		TOTAL	$ 39.000.000,00	$ 36.150.000,00	$ 2.850.000,00	$ 0,00

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 39.000.000,00	0	0	$ 39.000.000,00
2. Adiciones	$ -			$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 39.000.000,00**	**0**	**0**	**$ 39.000.000,00**
Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados	$ 36.150.000,00	0	0	$ 36.150.000,00
6. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	**$ 36.150.000,00**	**0**	**0**	**$ 36.150.000,00**
7. Recursos ejecutados	$ 39.000.000,00	0	0	$ 39.000.000,00
8. Recursos no ejecutados	$ 0,00	0	0	$ 0,00

V. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO_EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ-BOYACÁ, pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta en pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas. Para realizar los pagos el contratista debe presentar la siguiente documentación: Planilla de pagos al sistema de seguridad social integral, Factura o cuenta de cobro según corresponda.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
CONTRATO INICIAL	$ 39.000.000,00				
ANTICIPO	$ 0,00				
ADICIÓN	$ -				
TOTAL CONTRATO	$ 39.000.000,00				
ACTA PARCIAL No. 01		$ 36.150.000,00		$ -	$ 2.850.000,00
PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02		$ -		$ 2.850.000,00	$ 0,00
TOTALES	$ 39.000.000,00	$ 36.150.000,00	$ 0,00	$ 2.850.000,00	$ 0,00

VI. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

APORTE A PENSION, SALUD Y ARL	Periodo de cotización	Abril 2025
	Fecha de pago	07/05/2025
	Nº de Planilla	86312998
	Fondo de Pensión	Protección (ING + Protección)
	EPS	EPS Sura

PAGO: Con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al Contratista, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.850.000,00) M/CTE.**

VII. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista
- Factura
- Seguridad Social

Para constancia, se firma la presente acta

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Sotaquirá

Proyectó: *Ing. Angie Katherine Corredor / Profesional de Apoyo*
Revisó y aprobó: *Ludy Janith Corchuelo Lara / secretaria de Infraestructura*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA DE SOTAQUIRÁ

CONTROL DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025		
OBJETO:	"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MAN-TENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"		
CONTRATISTA:	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR	**FECHA ACTUAL:**	16/5/2025
SUPERVISORA:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA		
TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025	19/3/2025 **PLAZO:**	2 MESES

ORDEN DE SERVICIO	FECHA	TIPO DE VEHICULO					FIRMA DEL PERSONAL	FIRMA DE SUPERVISION	OBSERVACIONES
		RETROEXCAVADORA	VOLQUETA		GRUA- CAMABAJA				
			< 8KM	> 8KM	< 8KM	> 8KM			
		HORA	VIAJE		VIAJE				
1	2/05/2025		2						
2	5/05/2025		4	1					
3	6/05/2025		3	1					
4	7/05/2025		2	1					
5	8/05/2025		2	1					
7	12/05/2025		3						
8	13/05/2025		3						
11	16/05/2025		2						
TOTAL		0	21	4	0	0			

HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
C.C. 4.265.013
CONTRATISTA

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

INFORME No **002** DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025

OBJETO:

"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"

Periodo: Desde el 01 de mayo hasta el 16 de mayo de 2025.

HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
NIT: 4.265.013-8 CONTRATISTA

16 DE MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO 3
2. ALCANCE 3
3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD 4
4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO 4
5. OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
6. LUGAR DE EJECUCION 4
7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 5
8. AMPAROS Y POLIZAS 6
9. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 8
10. RELACION DE DOCUMENTOS SUSCRITOS 8
11. EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES 8
12. REGISTRO FOTOGRAFICO 9
14. ESTADO FINANACIERO DEL CONTRATO 10
15. CONTRATIEMPOS Y/O ATRASOS 10
16. CONCLUSIONES 10

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025	
OBJETO	"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR NIT. 4.465.013-8
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA Secretaria de Infraestructura
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00).
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2024
PLAZO	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000133
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000179

2. ALCANCE

El propósito o alcance del presente documento es informar sobre las actividades realizadas para cumplir con los requisitos establecidos en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-010-2025, celebrado entre el municipio de Sotaquirá – Boyacá y el contratista HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR.

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El municipio de Sotaquirá, conformado por 29 veredas y una red vial de aproximadamente 300 km, enfrenta el desafío de garantizar el mejoramiento y mantenimiento constante de sus vías secundarias y terciarias. Estas son fundamentales para asegurar el transporte eficiente de productos agrícolas y lácteos hacia los centros de consumo, promoviendo el desarrollo económico local y el bienestar social de sus habitantes.

En particular, es prioritario intervenir las vías terciarias de las veredas mediante soluciones que mejoren la conectividad vial y reduzcan las barreras de acceso. En este contexto, surge la necesidad de alquilar volquetas y retroexcavadoras, debido a las limitaciones operativas de la maquinaria con la que actualmente cuenta el municipio.

El parque automotor municipal incluye cuatro volquetas, de las cuales dos se encuentran en buen estado, mientras que las otras dos tienen una antigüedad superior a 15 años. Esto genera frecuentes tiempos muertos asociados a reparaciones y mantenimiento, dificultando la continuidad de las labores viales. Para suplir estas limitaciones, se requiere complementar las operaciones con equipos alquilados.

Adicionalmente, la intervención en sectores alejados del municipio demanda el uso de maquinaria amarilla multifuncional, especialmente retroexcavadoras, que faciliten el mantenimiento y la mejora de las vías en estas zonas. Esta estrategia busca optimizar los recursos disponibles y atender de manera eficiente las necesidades viales del municipio, garantizando una conectividad

adecuada y sostenida para toda la comunidad.

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ".**

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar la disponibilidad de volqueta y una retroexcavadora en óptimas condiciones para ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial en las zonas terciarias del municipio.
- Asegurar la continuidad en las intervenciones viales mediante la prestación del servicio de alquiler, permitiendo atender de manera eficiente las necesidades de transporte y movimiento de materiales en el mejoramiento vial.
- Optimizar los recursos y reducir los tiempos muertos asociados al uso de la maquinaria municipal, complementando las capacidades existentes con el equipo alquilado para garantizar la ejecución oportuna de los trabajos.
- Atender las zonas más alejadas y de difícil acceso del municipio mediante el alquiler de maquinaria amarilla, mejorando la conectividad vial de las veredas y facilitando el transporte seguro de productos y personas.

6. LUGAR DE EJECUCION

El contrato se llevará a cabo en el Municipio de Sotaquirá, en los sitios establecidos por la supervisión del contrato.



Imagen 1: Municipio de Sotaquirá

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El valor del contrato es **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE.** incluido IVA, los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, el

valor estará discriminad de la siguiente manera:

CONDICIONES CONTRACTUALES				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.	VIAJE <8KM	1	$ 110.000,00
		VIAJE >8KM	1	$ 135.000,00
2	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA (CAPACIDAD DE CARGA 22 TON) PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ. BOYACÁ.	VIAJE <8KM	1	$ 1.450.000,00
		VIAJE >8KM	1	$ 1.850.000,00
3	SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAOUIRÁ, BOYACÁ.	HR	1	$ 110.000,00
	VALOR TOTAL			**$ 39.000.000,00**

8. AMPAROS Y POLIZAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
ANEXO	Nº DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	51-44-101029379	Cumplimiento del contrato	18-03-2025	18-09-2025	$ 3.900.000.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-03-2025	18-05-2028	$ 1.900.000.00
		Calidad del servicio	18-03-2025	18-09-2025	$ 3.900.000.00
2	51-44-101029379	Cumplimiento del contrato	19-03-2025	19-09-2025	$ 3.900.000.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19-03-2025	19-05-2028	$ 1.900.000.00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19-03-2025	19-09-2025	$ 3.900.000.00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
ANEXO	Nº DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	51-40-101009963	Responsabilidad civil extracontractual	8-03-2025	18-05-2025	$284.700.000.00
2	51-40-101009963	Responsabilidad civil extracontractual	19-03-2025	19-05-2025	$284.700.000.00

9. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para la ejecución del contrato se efectuaron las siguientes actividades de carácter administrativo:

- Afiliación del personal al sistema de seguridad social

- Recopilación de información y elaboración de informes

10. RELACION DE DOCUMENTOS SUSCRITOS

FECHA	ACTA/DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Dieciocho (18) de marzo de 2025	CONTRATO	Se firma por los que en ella intervienen
Dieciocho (18) de marzo de 2025	ACTA DE INICIO	Se firma por los que en ella intervienen
Dieciséis (16) de mayo de 2025	ACTA DE RECIBO FINAL	Se firma por los que en ella intervienen

11. EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

La ejecución de las actividades dio inicio el día diecinueve (19) de marzo de 2025, con la firma del acta de inicio correspondiente.

El cronograma de transportes y trabajos con la retroexcavadora se establece en función de las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato, quien, como responsable directo, identifica y prioriza las necesidades relacionadas con el uso de los materiales requeridos para el desarrollo del proyecto.

En el Control de Actividades, se encuentra un registro de las labores ejecutadas durante el periodo de ejecución del contrato. Dicho registro se adjunta al presente informe como soporte documental de las acciones realizadas.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Descargue de recebo mejoramiento de las Vías



Imagen 2. Descargue de recebo mejoramiento de las Vías



Imagen 3. Descargue de recebo mejoramiento de las Vías

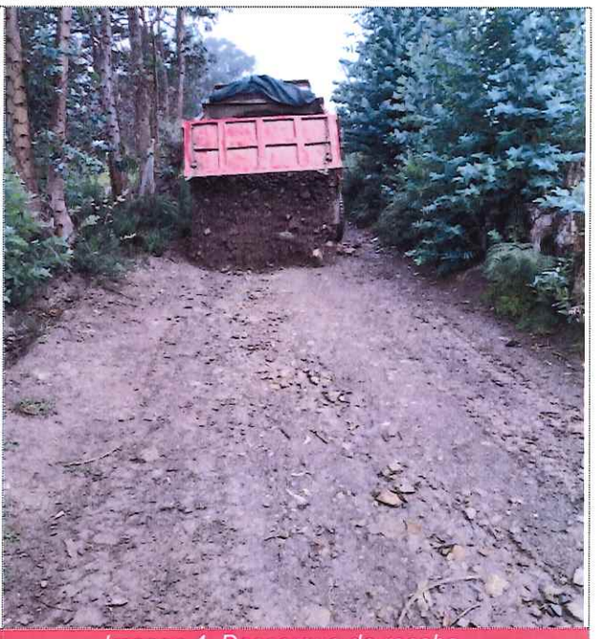


Imagen 4. Descargue de recebo mejoramiento de las Vías

13. VALOR PRESENTE ACTA

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista por medio de actas parciales de avance, conforme a la ejecución de las actividades. El pago se realizará previa entrega de los informes requeridos por la Supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para efectos de último pago se deberá allegar acta de recibido final a satisfacción, acta de liquidación, informe de ejecución pago de seguridad social integral, cuenta de cobro y/o factura.

El valor de la presente acta asciende al valor de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.850.000,00) M/CTE.**

14. ESTADO FINANACIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINACIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**DEBIDO**	**CREDITO**	**PORCENTAJE EJECUCION**
Valor Inicial del Contrato	$ 39.000.000,00	$ 0,00	
Valor Adición	$ -	$ 0,00	
Valor Acta Parcial No. 01		$ 36.150.000,00	92,69 %
Valor de la presente Acta	$ 0,00	$ 2.850.00,000	7,31 %
Valor por Ejecutar	$ 0,00	$ 0,000	100 %
SUMA IGUALES	$ 39.00.000,00	$ 39.000.000,00	100%

15. CONTRATIEMPOS Y/O ATRASOS

Dentro de la ejecución de las actividades objeto del contrato de la referencia a la fecha no se presentaron contratiempos que puedan significar un atraso en la ejecución de las tareas.

16. CONCLUSIONES

- Avance del Contrato: El contrato registra un avance del 100%, cumpliendo con el cronograma establecido.

- Coordinación Efectiva: El contratista ha mantenido una coordinación adecuada con el equipo de supervisión, especialmente en la gestión del parque automotor municipal, logrando eficiencia en el traslado de materiales para vías terciarias.

- Ausencia de Retrasos: No se han presentado contratiempos ni retrasos significativos, lo que demuestra una buena planificación y capacidad de respuesta.

- Cumplimiento del Servicio: El servicio de alquiler de maquinaria (volquetas y retroexcavadora) ha cumplido con los requisitos técnicos y administrativos, permitiendo el transporte de materiales y la adecuación de vías en zonas de difícil acceso.



HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
NIT. 4.465.013-8
CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	4265013	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR	VDA SAN NICOLAS	0987873005	ferr.agromateus@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	07/05/2025	86312998	$5.130.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.172.400	0		0		0	1	1.500	0	2.173.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.780.700	0	0	86.900	86.900	1	1.900	200	2.956.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.172.400	2.173.900
Pensión	1	2.954.500	2.956.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	5.126.900	5.130.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	4265013	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR		VDA SAN NICOLAS	0987873005	ferr.agromateus@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	07/05/2025	86312998	$5.130.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estrenado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	4265013	MATEUS CORREDOR HELBERTH NORBERTO	3	0			N								X								230201	17.378.997	2.780.700	0	0	86.900	86.900	EPS010	17.378.997	2.172.400		0		0		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N ° 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCES DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-010-2025

CONTRATISTA: HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
NIT: 4265013-8
R/L HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
CC No. 4.265.013

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACÁ"

VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN:
TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($39.000. 000)	El término de duración del contrato será de DOS (02) MESES y/o hasta agotar el presupuesto oficial

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
ANEXO 0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	51-44-101029379	FECHA DE EXPEDICION: 18/03/2025		
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.900.000.00)	18/03/2025 A 18/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento 5%)	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años mas	($1.950.000.00)	18/03/2025 A 18/05/2028
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.900.000.00)	18/03/2025 A 18/09/2025
ANEXO 0. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	51-40-101009963	FECHA DE EXPEDICION: 18/03/2025		
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE POLIZA

Powered by CamScanner

Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato	***($284.700.000)***	*18/03/2025 A 18/05/2025*
Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 19 de Marzo de 2025. **CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS** Director Administrativo de Contratación				*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101009963	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2025	18	03	2025	00:00	18	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO	CC: 4.265.013

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
VEREDA SAN NICOLAS	TUTA, BOYACA	3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/03/2025	18/05/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******142,740.00	$ *******3,000.00	$ ******27,690.00	$ **********173,430.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONYSEG ASESORES INTEGRALES LTDA	035582	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101009963

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101029379	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2025	18	03	2025	00:00	18	05	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO	CC: 4.265.013	VEREDA SAN NICOLAS	TUTA, BOYACA	3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1	CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AJUSTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/03/2025	18/09/2025	$3,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/03/2025	18/05/2028	$1,950,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/03/2025	18/09/2025	$3,900,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,543.00	$ *******8,000.00	$ ******10,743.00	$ **********67,287.00	$ ********9,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONYSEG ASESORES INTEGRALES LTDA	235582	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101029379

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N ° 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCES DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-010-2025

CONTRATISTA: HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
NIT: 4265013-8
R/L HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR
CC No. 4.265.013

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACÁ"

VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN: El término de duración del contrato será de DOS (02) MESES y/o hasta agotar el presupuesto oficial
TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($39.000. 000)	

ACLARACIONES

Según acta de inicio de fecha 19 de Mayo de 2025, se realiza traslado de vigencia para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios 071 de 2025 derivado del proceso de Mínima cuantía MC-010-2025

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
ANEXO 2. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	51-44-101029379	FECHA DE EXPEDICION: 20/03/2025		
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.900.000.00)	19/03/2025 A 19/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento 5%)	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años mas	($1.950.000.00)	19/03/2025 A 19/05/2028
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%)	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.900.000.00)	19/03/2025 A 28/09/2025
ANEXO 2. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	51-40-101009963	FECHA DE EXPEDICION: 20/03/2025		

AMPAROS	*% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO*	*VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO*	*VALOR ASEGURADO*	*VIGENCIA DE POLIZA*
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato	***($284.700.000)***	*19/03/2025 A 19/05/2025*
Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 20 de Marzo de 2025. **CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS** Director Administrativo de Contratación				*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101029379	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2025	19	03	2025	00:00	19	05	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO		CC: 4.265.013
DIRECCIÓN: VEREDA SAN NICOLAS	CIUDAD: TUTA, BOYACA	TELÉFONO:	3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		NIT: 891.801.061-1
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	CIUDAD: SOTAQUIRA, BOYACA	TELÉFONO	,

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	19/09/2025	$3,900,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/03/2025	19/05/2028	$1,950,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	19/09/2025	$3,900,000.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025, SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,543.00	$ *******8,000.00	$ ******10,743.00	$ **********67,287.00	$ ********9,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONYSEG ASESORES INTEGRALES LTDA	235582	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101029379

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101029379	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2025	19	03	2025	00:00	19	05	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO			CC: 4.265.013
DIRECCIÓN: VEREDA SAN NICOLAS	**CIUDAD:** TUTA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA			NIT: 891.801.061-1
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	**CIUDAD:** SOTAQUIRA, BOYACA		**TELÉFONO:**

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101029379

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101009963	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2025	19	03	2025	00:00	19	05	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO	CC: 4.265.013

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA SAN NICOLAS	TUTA, BOYACA	3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	,

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA, A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	19/03/2025	19/05/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025 SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 071 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-010-2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****142,740.00	$ *******3,000.00	$ ******27,690.00	$ **********173,430.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONYSEG ASESORES INTEGRALES LTDA	235582	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101009963

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101009963	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2025	19	03	2025	00:00	19	05	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MATEUS CORREDOR, HELBERTH NORBERTO			CC: 4.265.013
DIRECCIÓN: VEREDA SAN NICOLAS	**CIUDAD:** TUTA, BOYACA		**TELÉFONO:** 3138545313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA			NIT: 891.801.061-1
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	**CIUDAD:** SOTAQUIRA, BOYACA		**TELÉFONO:**

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101009963

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Jueves, 25 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR identificado(a) con CC 4265013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03827257035	2014/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO S.F.C. Establecimiento Bancario